

PACTO POR LA PAZ

"...nadie recordará, a distancia de siglos, los sufrimientos y las tragedias de un pueblo o aún de un solo hombre, si esta memoria no fuese confiada a alguien que ha transformado el dolor y la humillación en poesía"

(Recuperación de un ex-campo de concentración, Italia).

La sana convivencia democrática de toda nación debe proyectarse sobre bases sólidas. En Chile, estas están relacionadas con el tema de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación. Solo así podrá hablarse efectivamente de paz.

La paz no es algo que esté dado, sino un proceso de construcción que involucra al conjunto de la sociedad.

En el pasado reciente, muchos ayudaron a que esta idea fuera destruida. Y en esa acción, que significó alevosas violaciones a los derechos humanos, fue dañada la comunidad, de manera directa e indirecta, a través de sus miembros que hoy figuran en largas listas de detenidos desaparecidos, ejecutados, torturados, o a través de la agresión y adormecimiento de la sensibilidad ciudadana.

Chile, como parte de la comunidad internacional, en resguardo de una convivencia más respetuosa entre los seres humanos, ha suscrito pactos y tratados en defensa de los derechos humanos.

En esencia, el Derecho Internacional establece que los **crímenes contra la Humanidad son**

Imprescriptibles e inamnistiables, es decir, tales actos deben ser investigados y sancionados quienes resulten responsables.

De no ser así, se estaría avalando la impunidad, lo que representa un grave delito contra la paz.

El alma nacional no está tranquila: la verdad, el anhelo de justicia y consecuente reconciliación deben ser un patrimonio para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos crezcan y se desarrollen en un país libre de traumas.

En esta tarea debemos aunar voluntades: la participación de la comunidad, de esa comunidad dañada que hoy constituye nuestra Patria, demanda gestos concretos que colaboren en esta dirección. En este espíritu entendemos las acciones tales como la construcción de símbolos que permanezcan en la memoria como precedente para una vida futura: la plaza Mártires de Lo Hermida, la plaza Alejandro Parada - Horacio Cepeda, la campaña por la creación del Parque por la Paz en Villa Grimaldi, la plaza Eduardo Zúñiga y otros a lo largo del país, son ejemplos que representan actos tendientes a la afirmación de valores que aseguren un NUNCA MAS.

Llamamos a los hombres y mujeres de buena voluntad, a establecer un **pacto por la paz** y así colaborar en la lucha por la derogación de la Ley de Amnistía de 1978 y contra cualquier intento de una posible ley de punto final.

LA PAZ ES TAREA DE TODOS

Coordinador Contra la Impunidad
Zona Oriente

Asamblea Permanente por los D.D.H.H.
Distrito 24
(Peñalolen - La Reina)

Agrupación de Pobladores por la Vida

Santiago, Julio de 1993